

Facultad de Ciencias Jurídicas

# Especialización en Contratos y Derecho de Daños



Posgrados  
USAL



**USAL**  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

*Ciencia a la mente y virtud al corazón*

# OBJETIVOS

## Objetivos

---

Los contratos y la responsabilidad civil son las fuentes por excelencia del Derecho de las obligaciones, pero también los pilares donde se asientan las relaciones económicas de cualquier sociedad basada en la cooperación y el respeto entre individuos. Su incidencia en la vida cotidiana y en los factores productivos de un país es tal, que su estudio amerita un tratamiento conjunto y detallado; tanto más, cuando no pocas veces existe una relación casi simbiótica entre ambos ya que al contrato se le exige que cumpla funciones de responsabilidad civil y a la responsabilidad civil que amplíe las obligaciones que surgen del contrato.

Lejos de la visión tradicional que considera que estamos ante teorías con contornos definidos y soluciones legales comprobadas, tanto el Derecho de la responsabilidad civil como el de los contratos se encuentran hace años en un proceso de reformulación intenso donde se llega a cuestionar incluso su propia razón de ser. Se trata de un proceso que puede apreciarse en casi todo el Derecho comparado y que en la Argentina se pone de manifiesto con la aparición del nuevo Código Civil y Comercial y todos los debates que se han venido dando en torno a la introducción, supresión o modificación de las regulaciones ya existentes.

Abrevando en la riquísima tradición de la USAL en materia de Derecho privado, la Especialización en Contratos y Derecho de Daños no sólo aspira a profundizar contenidos, sino también, y muy especialmente, a resaltar la diversidad de desarrollos existentes, así como la forma en que las diversas interpretaciones terminarán incidiendo en la realidad práctica. El posgrado no sólo cuenta con algunos de los mejores especialistas del país en las temáticas tratadas, sino que, aspirando a ir más allá de las ideas preconcebidas, se ha buscado deliberadamente el solapamiento de algunas cuestiones entre profesores; de manera que los alumnos puedan experimentar de primera mano toda la riqueza que surge de la diversidad de puntos de vista existentes.

# EGRESADO

## ¿Qué aportará el posgrado al egresado?

---

Los graduados de la Especialización en Contratos y Derecho de Daños de la Universidad del Salvador son profesionales que cuentan con un profundo conocimiento de los contratos y de la responsabilidad civil; lo que abarca el entender sin problemas toda la teoría que abarca a estos institutos, y aún, las limitaciones de la misma a la hora de explicarlo que ocurre en la realidad. Se trata de profesionales que comprenden claramente las diferencias entre la teoría y la práctica y conoce en detaller los criterios jurisprudenciales y doctrinales que terminan delineando su aplicación concreta en la realidad cotidiana.

Esta comprensión de la teoría y de la práctica les da a los graduados en la Especialización una gran capacidad de autonomía para diseñar y evaluar estrategias vinculadas con sus áreas de estudio, así como para redactar los instrumentos adecuado con el fin de, ya sea de manera preventiva o en un ámbito adversarial, llegar a resultados eficaces cuando se trata de salvaguardar determinado punto de vista.



**USAL**  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

*Ciencia a la mente y virtud al corazón*

# REQUISITOS

## Requisitos

---

Graduados de la carrera de Abogacía de universidades legalmente reconocidas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras con planes de estudio con una carga no inferior a 2600 horas y una duración mínima de cuatro años.

# DECANA

## Decana

---

Livia Mercedes Uriol

# DIRECTOR DEL ÁREA DE POSGRADO

## Director del Área de Posgrado

---

Armando Ricci  
armando.ricci@usal.edu.ar

# DIRECTOR

## Director

---

Dr. Ramiro Prieto Molinero

# INFORMACIÓN

## Información e inscripción

---

### Facultad de Ciencias Jurídicas

Av. Callao 660 - C1022AAT - CABA  
uds-juri@usal.edu.ar



**USAL**  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

*Ciencia a la mente y virtud al corazón*

# PLAN DE ESTUDIOS

## Plan de Estudios

N.º RES. CONEAU: RESFC-2020-346-APN-CONEAU#ME

N.º RES. REC.: 674/19

N.º RES. MIN.: RESOL-2021-3090-APN-ME

### **Módulo Derecho de Daños**

Teoría General de la Responsabilidad Civil  
Sistemas Específicos y Casos Especiales de Responsabilidad Civil  
Daño: Clasificación, Valuación y Cuantificación  
Seminario Práctico I  
Seminario de Actualización I

### **Módulo Derecho de los Contratos**

Teoría General del Contrato  
Sistemas Protectorios Contractuales  
Efectos de los Contratos  
Contratos Empresariales Modernos  
Seminario Práctico II  
Seminario de Actualización II

### **Módulo Integración de Contenidos y Elaboración del Trabajo Final**

Taller de Trabajo Final Integrador

### **Seminario Filosófico Teológico**

**Duración:** 420 Horas

**TÍTULO:**

**ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATOS Y DERECHO DE DAÑOS**



**USAL**  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

*Ciencia a la mente y virtud al corazón*